

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
TRANSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 062762
	Día	Mes	Año	Dentro	Fuera	
	10	May	2023			
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Asociación Ganadera Local General de Nolas						
Motivo de movilización						
Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros: (Especifique)
Origen				Destino		
Ejido de Nolas, Hidalgo				Rancho Nolas		
Teléfono: 017155258				Teléfono:		
CURP: 100502HIDGRL09				CURP:		
Rancho/UPP/PSG				Rancho/UPP/PSG		
Calle:				Calle:		
Localidad:				Localidad:		
Municipio:				Municipio:		
Estado:				Estado:		
C.P.				C.P.		
Tipo de transporte						
Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:				
		CURP:				
Vehículo		Marca:	Ford		Modelo:	1995
		Color:	Blanco		Capacidad:	1.5 TN
Ruta a seguir						
Ara. Huamantla y a su destino.						

Documentación zoosanitaria de soporte		
Zoosanitario de Movilización Nacional:		
dictamen de prueba	TB:	BR:
instancia de Hato Libre	TB:	BR:

Movilización de animales		
Raza:	Sexo:	Aretes:
Fierros quemadores:		

Movilización de productos y subproductos de origen animal		
Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
	8	
Pro/letra:	Ocho	

AUTORIDAD		
Propietario	Nombre cargo y firma	
		Sello oficina expedidora

72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO.
PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTO
PECUARIO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO UNICO DE GUÍA DE TRANSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR
CON EL ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".
58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL D
LO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.